

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
CONVENIOS AÑO 2015 - II TRIMESTRE

N° DE CONVENIO	FECHA	PARTES QUE SUSCRIBEN	OBJETIVO	DURACIÓN
6	10.04.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL.	El objeto del presente convenio es establecer los términos y condiciones de la cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional y el FITEL, para la transefreci de Recursos que permntan el mantenimiento preventivo y correctivo del proyecto "Instalación de una Red HF de Comunicación Alternativa- Integración de Zonas Rurales del Perú", (en adelante INTERVENCION), el cual tiene una vida útil de (10) años así como la estructura y procedimientos de escalamientos para eventos que ocurriesen duranteel funcionamiento).	Desde la suscripción hasta la culminación del mantenimiento
7	08.05.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional de Transferencia Financiera entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Ascensión, Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica.	El objeto del presente convenio es establecer los términos y condiciones de la Cooperación Interinstitucional de Transferencia Financiera entre el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital, con la finalidad de formalizar la transferencia de Recursos Financieros que garantice la ejecución del proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento de Vías en el Radio Urbano del Distrito de Ascensión , Huancavelica - Huancavelica" , con código SNIP 234168.	Desde la suscripción hasta la culminación del proyecto
8	20.05.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Proyecto Semilla.	El objeto del presente convenio es establecer las condiciones y modalidades de Cooperación Interinstitucional para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en la Región Huancavelica.	Desde la suscripción hasta el 31.12.15
9	22.05.15	Convenio de Cooperación y Gestión entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio de Energía y Minas.	El objeto del presente convenio es fortalecer la capacidad de gestión y apoyar económica y técnicamente a la Dirección Regional de Energía y Minas o del órgano encargado de realizar las competencias y atribuciones en asuntos minero-energéticos de LA REGION, a fin de que cuenten con las competencias y recursos humanos necesarioa que le permitan ejercer las funciones que han sido y serán materia de transferencia.	Desde la suscripción hasta el 31.12.15
10	25.05.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Expediente Técnico de Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP 295279 el Gobierno Regional de Huancavelica y la I.E. Francisca Diez Canseco de Castilla de Huancavelica.	En el marco del presente convenio EL GOBIERNO REGIONAL , se compromete a evaluar y aprobar el Expediente Técnico del Proyecto dew Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria de la I.E. Francisca Diez Canseco de Castilla, Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica", con Código SNIP N° 295279, precisando que la elaboración del Expdiente Técnico estará a cargo de la I.E.E- "FDCC" , el mismo que no irrogará nungún gasto para el Gobierno Regional de Huancavelica.	Desde la suscripción hasta la aprobación del Expediente Técnico
11	30.04.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora 123- Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - PARSALUD II y el Gobierno Regional de Huancavelica.	El presente convenio tiene por objeto contribuir a mejorar las calidad de atención a la población de la región de Huancavelica, en especial la materno neonatal , a ravés de mecanismos de coordinación de coordinación interinstitucional entre el PARSALUD II y GOBIERNO REGIONAL, para la ejecución de acciones conjuntas destinadas a un mayor y mejor accesos a los servicios de salud respecto al proyecto "Implementación de la Red Regional de Telesalud en la Región Huancavelica" .	Desde el día siguiente de su suscripción hasta que se cumplan los compromisos establecidos.
12	08.06.15	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Universidad Peruana de Arte ORVAL.	Por el presente convenio las partes deciden sumar esfuerzos para desarrollar programas, proyectos y actividades de investigación, asesoría, capacitación y difusión en el ámbito de su competencia, en materia de interés común para las partes, poniendo énfasis en los que se encuentran vinculados al desarrollo humano. La ejecución de las acciones objeto de este convenio, se precirará en convenios específicos.	03 años

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
CONVENIOS AÑO 2015 - II TRIMESTRE

N° DE CONVENIO	FECHA	PARTES QUE SUSCRIBEN	OBJETIVO	DURACIÓN
13	10.06.15	Convenio N° 206-2015-MTC/21 - Mantenimiento Rutinario de Infraestructura Vial Departamental Continuidad de la Ley N° 30191	El objeto del presente convenio establecer los compromisos y responsabilidades de las partes para la ejecución del mantenimiento rutinario de onfraestructura vial de la vía departamental que se esoepecifica en el Anexo 01 que forma parte integrante del presente convenio de conformidad con la continuidad de la Ley N° 30191, ley que establece medidas para la prevención , mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre.	Desde el día siguiente de su suscripción hasta que el 31.12.15.
14	10.06.15	Convenio de Copperación Interinstitucional de Prestación de Servicios Individualizados de Seguridad entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Policía Nacional del Perú.	El objeto del presente convenio es la prestación de servicios individualizado y seguridad adicional a que correspondería según la Directiva DGPNP N° 03-21-2011-B (Normas y Procedimientos para Brindar Servicio Policial de Seguridad y Protección Personal al Presidente Constitucional de la República, Funcionarios Públicos y Personalidades con Derecho a Resguardo Policial que prestará la POLICIA NACIONAL a EL GOBIERNO REGIONAL, a través de la persona del señor Gobernador Regional , proporcionándole seguridad y protección permanente para prevenir la la comisión de delitos y/o faltas de su agravio, así como para garantizar su seguridad durante el desplazamiento vehicular y personal facilitando el ingreso y retiro de las instalaciones que visite dentro del ámbito de su jurisdicción como fuera de éste.	Desde el 01.01.2015 hasta el 31.12.2018.
15	19.06.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Infraestructura Educativa y El Gobierno Regional de Huancavelica, el Núcleo Ejecutos de Distribución Descentralizado (NEDD) de Carpetas Zona Sur y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social.	El objeto del presente convenio es realizar acciones conjuntas orientadas a lograr la distribución de 5,556 m´dulos de carpetas escolares correspondientes a las Instituciones Educativas de la Región Huancavelica, conforme a lo establecido en el Anexo adjunto que forma parte del presente convenio, con la finalidad de garantizar el desarrollo edecuado de las actividades estudiantiles en la indicada región.	60 días calendarios
16	26.06.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional de Transferencia Financiera entre el Gobierno Regional de Huancavelica, y la Municipalidad Distrital de Paucará, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica.	El objeto del presente convenio es establecer los términos y condiciones de Cooperación Interinstitucional Financiera, entre le Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital con la finalidad de formalizar la transferencia de recursos financieros que garantice la ejecución del proyecto de >Inversión Pública denominada " Construcción de Veredas y Pavimentación de la Calle Ica, Distrito de Paucará - Acobamba - Huancavelica ", con Código SNIP N° 182914.	Desde la suscripción hasta la culminación del proyecto
17	26.06.15	Convenio N° 227-2015-MTC/21 - Mantenimiento Rutinario y Rutinario de Infraestructura Vial Departamental - Transferencia de Partidas D.S. 086-2015-EF/ DS 116-2015-EF.	El objeto del presente convenio establecer los compromisos y responsabilidades de las partes para el mantenimiento rutinario y/o mantenimiento periódico de infraestructura vial de la vía departamental que se especifica en el Anexo 01 y Anexo 02 que forman parte integrante del presente convenio de conformidad con lo establecido en el D. S. N° 086-2015-EF y Decreto Supremo N° 116-2015-EF.1	Desde el día siguiente de su suscripción hasta que el 31.12.15.
18	26.06.15	Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría entre PROINVERSIÓN y el Gobierno Regional de Huancavelica.	Mediante el presente convenio las partes acuerdan que PROINVERSION brinde al GOBIERNO REGIONAL, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento, teniendo en cuenta la normativa aplicable a la solicitud efectuada a PROINVERSION y según los alcances que se encuentran descritos en el anexo 01 , que forma parte de este convenio.	02 años

Fuente: Secretaría General